



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2022-RM-0117

OBRA O SERVICIO No. 2022301930117

**FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO**



En la Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 12:00 horas del día 15 DE DICIEMBRE DE 2022 y con fundamento en los artículos 214, 215, 216 y 217 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se emite el presente **FINIQUITO** correspondientes al contrato No. **MVER-2022-RM-0117** referentes a **"Rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Víctimas del 5 y 6 de Julio, entre Simón Bolívar y Francisco Rivera Ávila, col. Zaragoza, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"** en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por parte de **"EL H. AYUNTAMIENTO"** comparecen en este acto el Ing. Héctor Salazar y Hernández, en su calidad de coordinador de supervisión designado por el Mtro. Luis Román Campa Pérez Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y por parte de **"EL CONTRATISTA"**, el C. [REDACTED] en su calidad de representante legal.

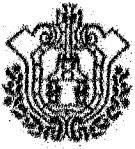
**PRIMERO. ANTECEDENTES:**

- I. Con fecha 22 DE JUNIO DE 2022, **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, representado por el Síndico Único **C. P. Manuel Rivera Polanco**, asistido por el **Mtro. Luis Román Campa Pérez** Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y **"EL CONTRATISTA"** ESTUDIO, COSTOS Y EDA ESTRUCTURA, S.A. DE C.V., representado por el C. [REDACTED] celebraron el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número **MVER-2022-RM-0117** referente a los trabajos: **"Rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Víctimas del 5 y 6 de Julio, entre Simón Bolívar y Francisco Rivera Ávila, col. Zaragoza, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"**; en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II. Con fecha 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y **"EL CONTRATISTA"** celebraron el convenio modificadorio No.1, mediante el cual se formalizó una modificación al catálogo de conceptos originalmente pactado, sin modificar el monto ni plazo contratados.
- III. Con de fecha 19 DE NOVIEMBRE DE 2022, mediante aviso de terminación, **"EL CONTRATISTA"** comunicó a **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, la conclusión de los trabajos objeto del contrato referido en el antecedente primero.
- IV. Con fecha 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, finalizó la verificación de los trabajos terminados, no encontrando deficiencia aparente alguna durante la inspección realizada.

**COPIA AUTÉNTICA**

**FISM**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2022-RM-0117

OBRA O SERVICIO No. 2022301930117

**FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO**



V. Con fecha 05 DE DICIEMBRE DE 2022, "EL H. AYUNTAMIENTO" y "EL CONTRATISTA" suscribieron el **ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS**, en la cual quedaron asentados los montos ejercidos y volúmenes de trabajo ejecutados. En esta misma acta, quedó notificado "EL CONTRATISTA" de la fecha, hora y lugar donde se llevaría a cabo la presente.

**SEGUNDO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:**

Datos de los trabajos contratados:

MONTO CONTRATADO S/IVA:	IVA CONTRATADO:	MONTO CONTRATADO C/IVA:
\$ 8,738,210.98	\$ 1,398,113.76	\$ 10,136,324.74

**Convenios que sustituyeran o cambiaran total o parcialmente los trabajos contratados:**

CONVENIO MODIFICATORIO NO. 1, mediante el cual se formalizó una modificación al catálogo de conceptos originalmente pactado, sin modificar el monto ni plazo contratados.

FECHA DE FORMALIZACIÓN:	MONTO DEL CONVENIO:	PLAZO DEL CONVENIO:
23 DE SEPTIEMBRE DE 2022	MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL	PLAZO DEL CONTRATO ORIGINAL

El monto total contratado, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 10,136,324.74 (Diez Millones ciento treinta y seis mil trescientos veinticuatro pesos 74/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

**OPERADO 2022**

**TERCERO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:**

Datos de los trabajos ejecutados:

MONTO EJERCIDO S/IVA:	IVA EJERCIDO:	MONTO EJERCIDO C/IVA:
\$ 8,738,210.98	\$ 1,398,113.76	\$ 10,136,324.74

**FISM**

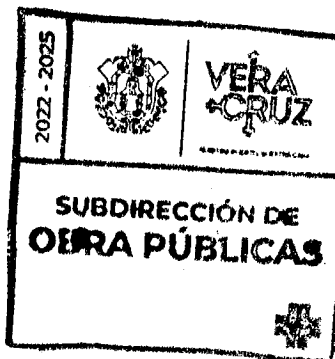
El monto total ejercido, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 10,136,324.74 (Diez Millones ciento treinta y seis mil trescientos veinticuatro pesos 74/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



CONTRATO No. MVER-2022-RM-0117

OBRA O SERVICIO No. 2022301930117

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Saldos sin ejercer:

MONTO SIN EJERCER S/IVA:	IVA SIN EJERCER:	MONTO SIN EJERCER C/IVA:
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

El saldo no ejercido y que no corresponde una obligación de pago para "EL H. AYUNTAMIENTO" por los trabajos recibidos, asciende a la cantidad de \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M. N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

CUARTO. RELACIÓN DE PAGOS Y GASTOS APROBADOS:

Las partes están de acuerdo que a la fecha, los anticipos, las estimaciones y gastos aprobados del contrato mencionado en el punto PRIMERO de la presente acta, se realizaron con base en las cantidades siguientes:

CONCEPTO	TOTAL S/IVA	IVA	TOTAL C/IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	RETENCIONES SOBRE TOTAL S/IVA		GASTO APROBADO (neto pagado)
					5 AL MILLAR OREVIS	3 AL MILLAR OREVIS	
ESTIMACIÓN 1	\$1,561,706.51	\$249,873.04	\$1,811,579.55	\$543,477.88	\$7,003.55	\$4,600.51	\$1,245,612.04
ESTIMACIÓN 2	\$4,265,988.16	\$682,558.11	\$4,948,546.27	\$1,482,583.88	\$1,329.97	\$12,797.96	\$3,429,854.49
ESTIMACIÓN 3	\$1,184,237.27	\$189,477.96	\$1,373,715.23	\$412,714.47	\$3,921.09	\$3,552.71	\$981,126.76
ESTIMACIÓN 4	\$1,518,180.51	\$242,908.88	\$1,761,089.39	\$526,326.81	\$7,990.90	\$4,594.54	\$1,220,617.14
ESTIMACIÓN 5 FINIQUITO	\$208,098.54	\$33,295.76	\$241,394.30	\$72,118.30	\$1,040.49	\$624.30	\$167,311.21
SUMA	\$8,738,210.99	\$1,398,113.76	\$10,136,324.74	\$3,040,897.42	\$43,691.05	\$26,214.63	\$7,025,521.64

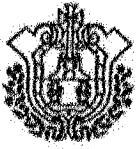
QUINTO. CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LAS PARTES:

	A FAVOR	EN CONTRA
"EL CONTRATISTA"	\$ 0.00	\$ 0.00
"EL H. AYUNTAMIENTO"	\$ 0.00	\$ 0.00

**FISM**

Las partes manifiestan que no existen otros adeudos, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones generados en el contrato mencionado en el ANTECEDENTE I, sin derecho a ulterior





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2022-RM-0117

OBRA O SERVICIO No. 2022301930117

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



reclamación; por lo que se podrán cancelar las garantías correspondientes, quedando vigente únicamente la garantía que se señala más adelante.

**SEXTO. DOCUMENTACIÓN SOPORTE**

"EL CONTRATISTA" manifiesta que entregó en tiempo y forma, a la residencia o supervisor, la documentación derivada de la realización de estos trabajos, misma que a partir del acta entrega quedó bajo resguardo de "EL H. AYUNTAMIENTO" y se anexó al expediente técnico unitario.

**SÉPTIMO. FIANZA**



"EL CONTRATISTA", exhibe la garantía por defectos y vicios ocultos prevista en el artículo 68 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, misma que estará vigente por un periodo de 24 meses a partir de la fecha de firma del acta de recepción de los trabajos.

**OCTAVO. FINIQUITO QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES**

Para dar por terminados totalmente los derechos y obligaciones asumidos por las partes derivados del contrato mencionado en el ANTECEDENTE I de esta acta, se cierra el presente finiquito que da por concluidas las mismas, quedando vigente la garantía por vicios ocultos otorgada por "EL CONTRATISTA".

**CERRADO 2022**

No habiendo otro asunto que tratar y enteradas las partes del contenido y alcance legal de la presente acta, se cierra a las 12:30 horas del día de su apertura, suscribiéndola los comparecientes en 5 (cinco) tantos, para los efectos legales a que haya lugar.

<p><b>POR "EL H. AYUNTAMIENTO"</b></p>  <p><b>ING. HECTOR SALAZAR Y HERNÁNDEZ COORDINADOR DE SUPERVISIÓN</b></p>	<p><b>POR "EL CONTRATISTA"</b></p>  <p><b>REPRESENTANTE LEGAL ESTUDIO, COSTOS E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.</b></p> <p><b>FISM</b></p>
---	---

